### **NOTA DE PRENSA**

**Cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes en España vive desde hoy en una Ciudad Amiga de la Infancia**

*Con las entidades locales reconocidas hoy nuestro país alcanza la cifra de 301 Ciudades Amigas de la Infancia, que ponen en el centro de las políticas locales a cerca de 4 millones de niños, niñas y adolescentes*

**MADRID, 27 de noviembre de 2023.-** Representantes del Ministerio de Juventud e Infancia, la [Federación Española de Municipios y Provincias](http://www.femp.es/) (FEMP), el [Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia](http://www.iundia.es/)" (IUNDIA) y [UNICEF España](https://www.unicef.es/causas/espana/ciudades-amigas-infancia), que conforman la Secretaría Permanente de Ciudades Amigas de la Infancia, han resuelto hoy la Convocatoria de Reconocimientos 2023, reconociendo por primera vez a 8 entidades locales y renovando la distinción de otras 148. De esta manera, con los 145 reconocimientos otorgados en 2021, desde hoy un 45,30% de la población infantil del Estado vive en localidades comprometidas con los derechos de infancia; además, estas localidades cuentan con 421 espacios reconocidos de participación infantil, de los que forman parte cerca de 24.000 niños, niñas y adolescentes.

"Contar con más de 300 Ciudades Amigas de la Infancia es una gran noticia, puesto que significa que más de 300 municipios y entidades locales se preocupan tanto por sus niños, niñas y adolescentes como para ponerlos en el centro de sus políticas”, afirma Gustavo Suárez Pertierra, presidente de UNICEF España. “La infancia y la adolescencia debe vivir en entornos en los que puedan sentirse seguros y en los que se les escuche, y por ello agradecemos el compromiso de estas ciudades para lograrlo”.

Ser reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia implica para un gobierno local compartir una misma visión, así como realizar acciones encaminadas a que todo niño, niña y adolescente pueda disfrutar plenamente de sus derechos, contar con espacios reales de participación, desarrollarse plenamente en su entorno más cercano, en las ciudades y comunidades y, en definitiva, vivir en un entorno donde pueda ser niño o niña, porque el progreso de la infancia es el progreso de todos. Contar con este reconocimiento es una inversión en la infancia que tiene un impacto positivo a corto, medio y largo plazo, puesto que no solo transforma la realidad de la infancia, sino también de toda la sociedad.

Formar parte de esta red, por tanto, implica que estos gobiernos locales han implementado su estrategia de infancia y están consiguiendo resultados reales para los niños, niñas y adolescentes de sus demarcaciones. Para ello, cuentan con espacios de participación infantil y adolescente, coordinación entre las diferentes áreas, diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en su localidad, y un plan de acción. En el caso de las renovaciones, realizan además una evaluación.

Algunos de los logros que han alcanzado los planes locales de infancia de los gobiernos reconocidos hoy, son:

* Inversión de 4 millones de euros en el impulso a la participación infantil en 2022.
* Han ejecutado presupuesto para la implementación de medidas recogidas en sus planes de infancia con el objetivo de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por un importe de más de 1.000 millones de euros en 2022.
* Un 31% de estas localidades cuenta con programas de apoyo educativo (refuerzo escolar, abandono o prevención del absentismo, etc.), que en 2022 atendieron al 91% de los niños y niñas que solicitaron formar parte de ellos.
* Un 21% de ellos cuenta con programas de deporte adaptado para niños y niñas con discapacidad que, de media, abarcan un 33% de la oferta que realizan.
* El 22% tiene algún tipo de medidas de seguridad peatonal alrededor de los centros educativos, con una cobertura media superior al 85% de los mismos.
* En 33 de los 156 municipios reconocidos se han implementado más de 1.000 km de carriles para bicicletas segregados, más seguro para su uso por parte de niños y niñas.
* Un 35% de estas localidades cuentan con programas municipales para desarrollar competencias emocionales, educativas y parentales en las familias, en los que en 2022 participaron más de 48.000 personas.

Además, la Secretaría Permanente ha otorgado la condición de candidatos -gobiernos locales que cuentan con planes locales de infancia y han puesto en marcha espacios de participación infantil y adolescente- a 25 gobiernos locales que podrán optar al reconocimiento una vez hayan demostrado logros con la puesta en marcha de sus planes locales de infancia.

El Acta de esta reunión, en donde puede consultarse en detalle la lisita de los reconocidos y candidatos, puede consultarse en: [www.ciudadesamigas.org/reconocimientos-2023/](http://www.ciudadesamigas.org/reconocimientos-2023/)

**Sobre Ciudades Amigas de la Infancia**

La Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia tiene como objetivo promover, junto con las Entidades Locales, que el bienestar de la infancia y la participación infantil y adolescente estén en el corazón de las políticas locales, con la finalidad de que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo. Esta es una iniciativa liderada por UNICEF España desde el año 2002 en alianza con el Ministerio de Juventud a Infancia (a través de un convenio firmado en 2004 con el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo), la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia”

[www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org)

**Acerca del Ministerio de Juventud e Infancia**

Corresponde al Ministerio de Juventud e Infancia la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de infancia y juventud, como es la promoción y sensibilización de los derechos de infancia, implementación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, el impulso de mecanismos de participación infantil y adolescente, entre otros.

**Acerca de la Federación Española de Municipios y Provincias**

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, en total 7.438, que representan más el 90% de los Gobiernos Locales españoles.

<http://www.femp.es/>

**Acerca del Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia” – IUNDIA-**

El Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia”, fue creado mediante convenio de colaboración firmado, el 22 de noviembre de 1999, entre la Universidad Autónoma de Madrid y UNICEF-España. Su principal finalidad es fomentar la investigación interdisciplinar sobre las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, así como difundir sus investigaciones en materia de infancia a través de programas de Doctorado, o enseñanzas especializadas, dirigidas a diplomados, licenciados y otros profesionales.

<http://www.iundia.es/>

**Acerca de UNICEF**

UNICEF trabaja en algunos de los lugares más difíciles para llegar a los niños y niñas más desfavorecidos del mundo. En 190 países y territorios, trabajamos para cada niño, en todas partes, cada día, para construir un mundo mejor para todos

**Para más información:**

XXX UNICEF Comité XXX, XXXX, XX@unicef.es

 [www.unicef.es](http://www.unicef.es)

Síguenos en [Facebook](http://www.facebook.com/unicef.es) [Twitter](http://twitter.com/#!/unicef_es) [Youtube](http://www.youtube.com/unicefESP%22%20%5Ct%20%22_blank) [Instagram](http://instagram.com/unicef_es) [Linkedin](https://www.linkedin.com/company-beta/877074/%22%20%5Ct%20%22_blank)